



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00217911-UNC-ME#FCA

---

**VISTO**

La presentación efectuada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, la Dra. Susana HANG, por la cual eleva para su conocimiento la Resolución RESOL-2023-390-APN-SECPU#ME de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, por la cual se aprueba en el marco de la Tercera Convocatoria del PROGRAMA ARFAGRI el financiamiento para el proyecto de movilidad 5/ARF2023 Sistemas Ganaderos - Una Salud del cual esta Facultad forma parte; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el marco de la Tercera Convocatoria del PROGRAMA ARFAGRI se prevé la realización de una movilidad docente durante el año 2024 para la carrera de Ingeniería Zootecnista según consta en las bases de dicha convocatoria.

Que se tiene en cuenta el despacho de Comisión de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Tomar conocimiento de lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad referido a la Resolución RESOL-2023-390-APN-SECPU#ME de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, por la cual se aprueba, en el marco de la Tercera Convocatoria del PROGRAMA ARFAGRI, el financiamiento para el proyecto de movilidad 5/ARF2023 Sistemas Ganaderos - Una Salud del cual esta Facultad forma parte.

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas comunicar a la Secretaría General y a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Asuntos Académicos. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.